

LLAMAMIENTO ESPECIAL CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 2017

Según el artículo 9 del “Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz”¹, “en las asignaturas en las que se establezca un único llamamiento, el Centro reservará los días finales del calendario aprobado para esa convocatoria para realizar un llamamiento especial de cada asignatura al que podrán concurrir los alumnos que se hallen en los supuestos” de coincidencia de dos exámenes en un mismo día, enfermedad el día del examen, asistencia a la reunión de un órgano colegiado, u otro motivo de gravedad que impida la asistencia al examen.

En la convocatoria de septiembre de 2017, los días establecidos para el llamamiento especial son

19 de septiembre de 2017 y siguientes

- El **plazo de presentación** de solicitudes será **hasta las 9.00 horas del día 14 de septiembre**.
- El día **18 de septiembre** se publicará en la web el listado con la hora y el aula de cada llamamiento.
- Para concurrir a este llamamiento especial, el alumno deberá entregar en la secretaría del Decanato, antes del día **18 de septiembre**, el correspondiente certificado médico fehaciente, el justificante firmado de haberse presentado a otro llamamiento en fecha coincidente o el justificante de haber asistido a la sesión del órgano colegiado al que pertenezca.




Fdo.: Francisca Alejo Cantero
Secretaria Académica

¹ http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/83964054_289201195324.pdf